

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CODISEC DEL
DISTRITO DE CHURUBAMBA

En el Distrito de Churubamba, Provincia y Departamento de Huánuco, siendo las 9:45 de la mañana, del día martes 27 del mes de marzo del año 2024, reunidos en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Churubamba, con la presencia del ALCALDE DEL DISTRITO DE CHURUBAMBA, la GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL, EL COMISARIO DE LA COMISARIA DE RANCHO, REPRESENTANTE DEL CEM HUANUCO, REPRESENTANTE DEL ACLAS CHURUBAMBA Y CORDIANDOR DE LA JUNTA VECINAL DEL DISTRITO Y CHURUBAMBA, EL JUEZA DE PAZ DEL DISTRITO DE CHURUBAMBA, EL RESPONSABLE DE SEGURIDAD CIUDADANA, Y EL ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE Cascay verificando el QUORUM de acuerdo a la Ley N° 27933 ley nacional de seguridad ciudadana requerido se da inicio a la presente sesión ordinaria.

AGENDA:

- Informe sobre el cumplimiento de las actividades designadas a los miembros del CODISEC
- Informe sobre los patrullajes municipal que se está entrando en incentivos del ministerio del interior y otros.

PRIMERO: El alcalde de la municipalidad distrital dio inicio a la sesión nombrando a los asistentes y agradece por su participación a los presentes.

SEGUNDO: Después la Gerente de Desarrollo como secretaria técnica da a conocer las actividades correspondientes al primer trimestre con un día positiva.

TERCERO: Se presentó al nuevo comisario al Teniente Mallqui Gutiérrez Carlos ángel.

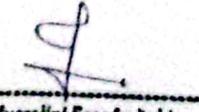
CUARTO: El promotor de seguridad ciudadana da a conocer sobre el patrullaje municipal que a la fecha de marzo entramos en plan de incentivos del ministerio del interior.

El responsable de seguridad ciudadana da a conocer las actividades programados para el segundo trimestre viendo la realidad del distrito, que teniendo arduo trabajo que realizar

La gerente de desarrollo social da palabras de cierre y compromiso con el trabajo conjunto de las diversas áreas

Sin nada más que tratar siendo las 11:45 horas del mismo día se cierra la reunión y en señal de conformidad pasan a firmar los presentes.


GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUÁNUCO
Mg. Walter P. Castañeda Cuatrecasas
DIRECTOR


Mussolini Espinoza Foblin
DIRECTOR


COMISARIO EN LOUI GUTIERREZ
TENIENTE PNP.


Abog. Pedro Eduardo Salazar Pisco
RESPONSABLE DE LA DEMUNA


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHURUBAMBA
COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC CHURUBAMBA
PRESIDENTE
William Romero Gobeas
PRESIDENTE


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHURUBAMBA
COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC CHURUBAMBA
SECRETARIO TECNICO
Ldo. Keldi G. Sanchez Trujillo
SECRETARIO TECNICO



COMUNIDAD CAMPESINA DE CHURUBAMBA
CHURUBAMBA HUÁNUCO

[Signature]
JUNTA VECINAL
PRESIDENTE

[Signature]
SA. 32359196
PANTOJA MIRAVAL Cesar J.
S3 PNP

[Signature]
JUZGADO DE PAZ
DISTRITO DE CHURUBAMBA
Maximina Llanos Noreña
DNI: 2244627
JUEZ DE PAZ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHURUBAMBA
[Signature]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHURUBAMBA
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

[Signature]
CODISEC
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHURUBAMBA
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Yusef Martín Benancio
PROMOTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA

MINISTERIO DE SALUD
AGLAS CHURUBAMBA
[Signature]
Obst. Jefferson M. Ramos Robles
C.O.P. 7113

[Signature]
Cleverio Quispe E.
48099448

[Signature]
74566079

[Signature]
44049019

[Signature]
77697178

[Signature]
Luis Leon De Rosa
45874925

[Signature]
Edith Vergara Robles
PSICOLOGA
C.P.P. 21700